

**Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0393-M**

**Quito, D.M., 11 de mayo de 2023**

**PARA:** Sra. Mgs. Karla Fabiana Ortega Espín  
**Funcionaria Directiva 7**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL**

**ASUNTO:** Proceso de terminación de contrato de Comodato entregado a favor de la Cooperativa IESS FUT. Exp. PM No. 2023-00718 - Informes Técnicos

De mi consideración:

En relación al Memorando Nro. **GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0243-M** de 08 de mayo de 2023, remitido por el Área Legal - DMGBI, dirigido al Área Técnica de Gestión de Bienes - DMGBI, mediante el cual solicita un informe del estado actual y cumplimiento del objeto del comodato sobre el predio Nro. 801904, en donde señala:

*"En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial por medio de quien corresponda, se remita un informe del estado actual y cumplimiento del objeto del comodato sobre el predio 801904."*

Al respecto, me permito informar lo siguiente:

**i.** En relación al Comodato otorgado por el Municipio de Quito a favor de la "Cooperativa de vivienda afiliados al IESS-FUT" fue entregado el predio 801904, con objeto: "Iglesia - deporte y servicio comunitario, dos canchas de Indor futbol y la construcción de un centro comunitario", ubicado en el sector Coop Iess del FuT, parroquia San Bartolo, acto que fue protocolizado el 1 de agosto de 2001, por el Notario No. 7 del Cantón Quito; inscrito en el Registro de la Propiedad el 19 de septiembre de 2001; fue entregado mediante Resolución de Concejo de 20 de abril de 2001, tomando en consideración el informe No. IC-2001-097 el 5 de abril de 2001 de la Comisión de Expropiaciones, Remates y Avalúos; El plazo del comodato es indeterminado.

**ii.** El informe técnico No. **DMGBI-AT-2023-033** referente al predio Nro. 801947, en donde concluye lo siguiente:

*"(...) no se está dando cumplimiento al objeto del comodato porque en el predio municipal se encuentran funcionando locales comerciales, una funeraria, además de una capilla.  
- Se recomienda iniciar el proceso de reversión del comodato a favor de la COOPERATIVA DE VIVIENDA DE AFILIADOS AL IESS-FUT."*

**iii.** El informe técnico No. **DMGBI-AT-2023-0538** de seguimiento de comodato, en donde concluye lo siguiente:

*"En relación a la inspección efectuada al predio No. 801904 con fecha 9 de marzo de 2023, se determina que el estado general de la edificación es buena y está en uso por parte de un centro médico, odontológico, la prefectura de Pichincha, cancha de uso múltiple, la funeraria Santa Rosa, FisioSur, UPC, dos Cancha de fútbol, salón de uso múltiple, local de uñas, farmacia y la Parroquia eclesiástica La Dolorosa.*

*Presuntamente la cooperativa de vivienda afiliados al IESS-FUT se encuentra en proceso de liquidación y por el uso de las instalaciones se paga arriendo; Por lo cual el objeto del comodato no se cumple ya que existen espacios que no concuerdan a lo que fue destinado. Además se lucra de las instalaciones y el comodatario al que fue entregado está en proceso de liquidación.*

*Por los antecedentes y fechas indicados el comodato se encuentra en estado: vigente".*

**Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0393-M**

**Quito, D.M., 11 de mayo de 2023**

iv. En este ámbito, al no cumplirse el objeto del comodato solicitado cordialmente se proceda con las acciones para la reversión del contrato.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Orlando Xavier Quenguan Diaz  
**SERVIDOR MUNICIPAL 13**  
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA**

Referencias:

- GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0243-M

Anexos:

- GADDMQ-PM-2023-1532-O.pdf  
- GADDMQ-SGCM-2023-1631-O.pdf  
- GADDMQ-SGCM-2023-1629-O.pdf  
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0742-O.pdf  
- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0732-O.pdf  
- DOC IGLESIA ENTREGA.pdf  
- LIQ-CV-AIESSFUT-2023-002.pdf  
- 0c66fb7b-c36c-4ef5-92f6-5681256cbab2.jpg  
- 11cac594-a9da-4a68-b7a0-bdc9f60652b7.jpg  
- 15d46db4-e967-485c-8fa5-8bc0f176c08e.jpg  
- 29e69127-9900-420e-8ce9-054c32e5970b.jpg  
- 50bd0c1a-321a-41a0-a4e2-97f810f9e89f.jpg  
- 134c72e7-43a7-4373-b10c-11daf0037b77.jpg  
- 279f4017-88e3-469c-a232-dcdeb4baef84.jpg  
- 527b2d31-210e-4fff-acb5-999be97d37ec.jpg  
- 882e2ad2-2ad3-4ba1-a67d-772491de3310.jpg  
- 65424a07-ad0a-4f6d-b27b-1a121f3e8112.jpg  
- ad4f985d-e9fa-4cea-a8c7-b80c55fbef47.jpg  
- bd54d361-f133-4236-b656-a9bab1fd7c10.jpg  
- c9d57d1e-25ab-4260-89fd-7941548bfda.jpg  
- cbf8e4b2-074b-4fc0-a2bb-4088690ada98.jpg  
- comodato\_precario IESS FUT.pdf  
- DMGBI-AT-2023-033-signed.pdf  
- 801904\_firma.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Mercy Estefania Real Utreras

**Funcionaria Directiva 7**

**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA TÉCNICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mercy Estefania Real Utreras	mr	DMGBI-AT	2023-05-08	
Aprobado por: Orlando Xavier Quenguan Diaz	oq	DMGBI-AT	2023-05-11	

**Memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0393-M**

**Quito, D.M., 11 de mayo de 2023**

